

# EL MALLORQUIN.

DOMINGO 12 DE ABRIL DE 1857.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION.**  
 PALMA . . . . . Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40.  
 MAJON . . . . . D. Matías Mascaró.  
 IBIZA . . . . . D. Joaquín Cirer y Miramont.  
 Sale todos los dias.

**MAÑANA.** Sale el sol á 5 h. 26 ms. . . . . y se pone á 6 h. 56 ms.  
 Sale la luna á 11 h. 1 ms. de la noche. . . . . y se pone á 7 h. 9 ms. de la mañana.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 12 h. 1 ms.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**  
 En Mallorca, por un mes. . . . . 10 rs. vn.  
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . . . 12 id.  
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . . 14 id.  
 Cada número suelto. . . . . 1 id.

## Seccion politica.

(De El Estado.)

Hay en la política frases afortunadas que tienen el privilegio de ser por todos escritas, y repetidas por todos.

En ese número está la *disolucion de los partidos.*

Tanto se ha hablado ya de este fenómeno de ultra-tumba, con aplicacion á seres que viven y se mueven, que sin ser idealistas llegaríamos á veces á dudar de nuestra propia materia, si amen de los sentidos, no viniera Descartes á avisarnos con su *cogito, ergo sum.*

Si fuese cierta tanta disolucion como se escribe y se lee, se percibiria por necesidad un hedor insoportable; miasmas pútridos harian de la atmósfera un elemento de muerte y de esterminio. Ese viaje se ahorraba el cometa que en junio ha de conturbar vivos y muertos.

Por si conviniese la noticia, advertirémos que los cometas de junio se suelen conjurar con un entorchado.

Pues como decíamos, ni el hedor se percibe, ni la atmósfera lleva en sí otros elementos que los necesarios y buenos para la viabilidad.

La disolucion aplicada al partido que hoy gobierna, es una especie de broma cándida, sin chiste y sin consecuencias: tanto valdria suponer un espacio inextenso ó un círculo cuadrado. Un partido disuelto, y al mismo tiempo rigiendo los destinos del pais y practicando una política de energía sin despotismo, y de tolerancia sin humillacion, son ideas que no pueden adunarse, que se chocan y repelen; ideas que solo pueden concebir y propalar el espíritu intransigente de bandería y los encontrados intereses de la política.

Lo hemos dicho antes de ahora, y lo repetiremos hoy: quisiéramos ver en el futuro Parlamento una oposicion progresista mas nutrida y respetable, para que se cumpliera aquel dicho célebre del ilustrado marques de Pidal: «A este lado hay un gobierno, y en frente una oposicion.» La derrota que nuestros adversarios acaban de sufrir en todas partes, testifica hasta qué punto ha marchitado en dos años las ilusiones mas gratas el viento frio del desengaño. Los desaciertos cometidos en los dias de su dominacion por los hombres que á sí propios se llaman modestamente del progreso, eran la espada de dos filos que así lastimaba á los contrarios como á los mismos que con tanta arrogancia la blandian.

Si existiera en el próximo congreso una oposicion progresista, numerosa y compacta, era cuanto podian desear los principios conservadores; no habria discusion política, administrativa ó económica en que los infatigables diputados de la izquierda no alzarán su voz; pero no habria una ocasion siquiera en que la voz parcial de esos diputados no se ahogara ó con el razonamiento lógico é irresistible de nuestros mas notables estadistas, ó con la simple lectura de algunas páginas del impercedero diario de las constituyentes; que brilla mas la verdad cuando se contraponen al error, y seduce mas la belleza cuando se mira junto á la deformidad.

El partido moderado no está disuelto; no puede disolverse. No se trata de un ba-

llon de la benemérita ó de una sociedad anónima: se trata de un cuerpo gigantesco; se trata de la parte mayor y mas acomodada de los españoles; del gran conjunto de hombres de orden y de autoridad á quienes unen idénticas teorías, iguales aspiraciones y un mismo interes político y social. Para ese partido es secundaria la cuestion de personas, y principal, principalísima, la de principios y doctrinas: acepta lo evidentemente bueno que encierra la tradicion, y no rechaza lo á todas luces útil que en pos de sí han traído los adelantos modernos. Enemigo de la exageracion, con la cual ningun estado puede vivir en calma, ni hace del pueblo un ídolo de barro que adorar, ni reconcentra todo el rigor en la cabeza con riesgo de que se hielen los estremos.

Resulta, pues, que este gran conjunto de hombres de orden y de autoridad, mas bien que una fraccion política, representa un principio inmutable contra el cual no cabe mas razon que la violencia, ni otro peligro que la revolucion desatentada: representa la justicia en política, mediante el mas acertado deslinde de poderes; mediante el ejercicio razonado de las prácticas constitucionales; la justicia en administracion, mediante un sistema que así huya del espíritu descentralizador de nuestros adversarios del adelante indefinido, como de la absoluta centralizacion que defienden nuestros adversarios del retroceso sin límites; la justicia, por último, en todo el orden social, mediante la proteccion de las garantías y el sostenimiento á todo trance del orden público y del respeto á la ley.

La justicia en todo y para todos. Hé aquí un programa sencillo que atesora los mas altos principios de gobierno y que no es propio, en calidad de programa, de una fraccion política cualquiera: es de todos los tiempos y de todos los paises: el partido que con mas intensidad logre practicarlo; el que siendo poder y siendo oposicion mas se afane por su brillo y mas se empeñe en su triunfo. aquel será el gran partido lógico, acertado y nacional. Porque la nacion es realmente quien, en último resultado, decide con el influjo poderoso de su sancion solemne, esa verdad en que tan de acuerdo se muestran la razon y la esperiencia, la historia y la filosofía.

Y la nacion acaba de dictar un fallo inapelable; el testimonio elocuente de sus casi unánimes sufragios, viene hoy á condenar una vez mas la política de los motines y de los simulacros militares; ó declararse en pro de la política conciliadora que tiene por lema el orden, la autoridad y la justicia.

Y precisamente en los momentos de esa sancion tan solemne, de ese fallo tan explícito, se ocupan nuestros adversarios de la disolucion del partido á que nos envanece de pertenecer.

Nadie podrá negar á nuestros adversarios el don de oportunidad.

Al partido moderado no le falta ni una sola de las condiciones que constituyen un partido robusto é inatacable. Además de las teorías de gobierno que profesa, cuenta con la confianza del trono y con la confianza de la nacion: cuenta con las garantías de sus propios individuos y con el prestigio é importancia de su gefe. España no olvida, no puede olvidar nunca que nueve años há rugia espantosamente en casi

toda Europa el huracan revolucionario: diríase que un vértigo horrible se habia apoderado de las sociedades; los tronos vacilaban y caian; la faz espantosa de una demagogia desenfadada conturbaba los Estados; Europa entera se estremeció de pavor. Solo en España se mantuvo, puede decirse, ileso el principio de autoridad; solo en España reinó el orden y dejaron de conmoverse los fundamentos de la sociedad: entonces á la cabeza del gobierno se hallaba el militar esforzado, y eminente hombre político que hoy ocupa con tanta justicia el mismo puesto: y ese militar y ese político es precisamente el gefe de hecho y de derecho del gran partido moderado; el centro de unidad de todos los conservadores: quien se apartare de ese centro, difícilmente se escusará de la nota de cismático; y los cismáticos son enemigos muy perjudiciales en toda sana creencia.

Tal es, descrito á grandes rasgos, y con tales elementos cuenta el partido de cuya *disolucion* hablan por hablar algunos hombres políticos. ¿*Risum teneatis?*

## Correo de hoy.

El vapor español *El Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto sin novedad á las siete de la mañana, procedente de Barcelona en trece horas de navegacion, conduciendo la correspondencia pública y 52 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 8 del actual, de los que tomamos las siguientes

### Disposiciones oficiales.

Una real orden dictando varias disposiciones sobre el empleo de sargento mayor en la plaza de Santoña.

Dos circulares dando de baja en el ejército al teniente del regimiento de infantería de la Constitucion, número 29, D. Nicolas Arteaga y Alfaro, y al subteniente D. Juan Valera y Sastre, nombrado tercer ayudante de la plaza de Valencia.

Un real decreto autorizando al ministro de Estado para que contrate el servicio de la conduccion de la correspondencia entre la Peninsula y las Antillas.

Una real orden adjudicando el referido servicio al Sr. D. Nazario Carriquiri, representante de la casa de Gauthier hermanos y compañía, de Paris, por haber hallado mas ventajosas sus proposiciones que las presentadas últimamente.

Otras disposiciones de interes secundario.

## Noticias nacionales.

MADRID 6 DE ABRIL.

El Tribunal de imprenta compuesto de seis jueces de primera instancia presididos por un magistrado, ha absuelto hoy el artículo de la *Iberia* que dijimos haber sido denunciado por el ministerio fiscal.

La próxima apertura de las Cortes ha comunicado el mayor movimiento á los negocios industriales de Cataluña. Ha llegado á Madrid el presidente del ferro-carril del Este, con objeto,

al parecer, de activar el expediente de prolongacion, y la cuestion de ensanche de Barcelona. Una comision del ferro-carril del Centro para obtener la realizacion de la linea de Reus á Martorell. Un individuo de la Junta del ferro-carril de Tarragona á Barcelona para activar la constitucion de esta Sociedad. Los representantes del proyectado ferro-carril de San Juan de la Abadesas á Granollers, hacen tambien los mayores esfuerzos para que el ministerio de Fomento tenga despachado á la apertura de Cortes este expediente, con objeto de obtener la concesion y emprender desde luego los trabajos; y por último dos Sociedades barcelonesas han acudido á suscitar de nuevo la célebre é importante cuestion del puerto de Barcelona, objeto de tantos debates en el seno de la comision de las Constituyentes.

El duque de Osuna, nuestro representante en San Petersburgo; al mismo tiempo que las insignias de la gran Cruz de la orden imperial de Alejandro Newiski, recibió del Emperador de Rusia una carta autógrafa altamente lisonjera.

Hoy se han recibido en Madrid noticias traídas á Europa por el vapor *Kangaroo* de que el gobierno mejicano ha impuesto la pena de muerte á cuatro de los criminales y asesinos de los españoles de San Vicente en el distrito de Cuernavaca, pero no se dice que este acto de justicia haya alcanzado á los oficiales de la república, á los hombres constituidos en dignidad, que despreciando toda clase de ofertas pecuniarias, prueba de que no eran simples bandidos y de que el crimen fué esencialmente político, se ensañaron ferozmente contra las vidas de nuestros infelices compatriotas. Al fusilar á cuatro criminales de oficio el gobierno de Méjico ha dado á entender que seguia maliciosamente considerando como un crimen civil los asesinatos, en cuyo castigo están interesados la honra y la dignidad de la nacion española.

Tampoco puede servir de disculpa al gobierno de la república, como ahora se pretende, por sus pocos defensores el corto plazo que dicen concedió el Sr. Sorela al gobierno de Méjico para obtener una satisfaccion cumplida. El Sr. Sorela en la nota que presentó á aquel gobierno, reclamaba, no que los criminales fuesen castigados en el perentorio término de ocho dias, como se ha querido decir, sino que á los ocho dias de fechada la nota, en que se cumplia el plazo de 30 dias, concedido desde que tuvo noticia del crimen, se diese á España la seguridad de que las leyes habian de quedar satisfechas y de que los criminales sufrirían en su tiempo todo el rigor de esas mismas leyes. Verdad es que desde un principio el gobierno de Méjico mostró que le convenia comprender que solo se le daba un plazo de ocho dias para el castigo de los asesinos; pero contra esta falsa creencia están las esplicaciones ulteriores y terminantes de nuestro representante el señor Sorela, y de un diplomático acreditado en aquella república, cuyo testimonio, acorde con lo que decimos, se halla consignado en documentos oficiales, de que estraoficial, pero autorizadamente, tiene conocimiento el gobierno de S. M.

Una correspondencia de Roma dice que el Emperador Napoleon pasará á aquella ciudad para ser consagrado por Su Santidad.

Dos son los folletos que se han publicado en Paris con el objeto de estraviar la opinion acerca de la justicia que asiste á España en la cuestion que tiene pendiente con Méjico. En el último se dice, que esta república se halla dispuesta á hacer en favor de la paz todas las concesiones que sean compatibles con su honor; pero desde luego puede darse poco valor á esta declaracion en el concepto de que el autor del folleto considera los agravios que se nos han inferido como de un carácter puramente civil: por lo mismo no pueden mirarse bajo otro punto de vista que el de una ofensa internacional para cuya satisfaccion no bastan palabras sino hechos; ni declaraciones oficiosas sino actos oficiales que castiguen el crimen y satisfagan el honor nacional.



El día 1º de abril se encargó del mando del departamento de Ferrol el general Bustillos que había llegado el día ántes en el vapor Isabel II. El brigadier Pavia se ha encargado del arsenal.

El señor ministro de Hacienda estudia hace tiempo los medios de llevar á cabo el pago de los intereses de la deuda pública en las capitales de provincia del mismo modo que se pagan en Madrid, á fin de que los valores nacionales tengan mas amplio mercado. No creemos sin embargo que hasta ahora se presente fácil la realización de semejante idea.

Idem 7.

En una correspondencia de Trieste, inserta en la Esperanza, se dice que seguía allí la viuda de D. Carlos y su hijo don Fernando de Borbon, los cuales habian sido objeto de grandes atenciones por parte del archiduque Maximiliano. Ha vuelto de la emigracion D. José María Seseño, antiguo comandante de la guardia Real y gentil-hombre de D. Carlos. El conde de Montemolin parece que en breve va á hacer un viaje á Inglaterra.

El ministro de la Guerra ha fijado en 50 mil el número de mozos que deben aprontar los pueblos en la presente quinta.

El Ilmo. Sr. D. Eugenio de Ochoa, director de instruccion pública, está nombrado consejero Real extraordinario.

Esta noche á las siete se celebran en la iglesia de Santo Tomas las honras fúnebres que á expensas de S. M. la Reina hemos dicho que iban á hacerse al gran poeta Quintana.

Desmentida competentemente la idea de que el gobierno trate de oponer obstáculos á la entrada en el Senado de los senadores que han sido diputados en la Constituyente, dícese ahora que apenas el Senado se constituya se presentará á la Cámara vitalicia una proposicion que declare sujetos á dichos senadores á un nuevo y especial nombramiento de la Corona. No lo esperamos ni lo creemos.

Al fin se ha resuelto por el Consejo de ministros la forma con que habrá de aplicarse á los carlistas que sufrían penas por haberse sublevado en 1845, la amnistía dada últimamente en favor de otros delinquentes políticos. Anteayer se dieron las órdenes á las autoridades para poner en libertad á todos los presos, levantar todos los confinamientos y destierros, y sobreseer en todas las causas, y por el próximo correo que ha de salir de Madrid mañana se darán las necesarias á fin de que puedan desde luego regresar á la Península los muchos individuos que fueron destinados al servicio de las armas en nuestras Antillas.

Los representantes de España en Viena y Turin, señores Bermúdez de Castro y Alejandro de Castro, han recibido ya la autorizacion del gobierno para trasladarse á Madrid donde deben tomar parte en los debates parlamentarios.

S. A. R. la Infanta D<sup>a</sup> María Luisa Fernanda, duquesa de Monpensier, ha abortado el último día del pasado mes. El feto que presentaba un tiempo de cinco meses reconocido convenientemente resultó ser el de un niño. Sevilla entera se ha asociado al profundo sentimiento que esta desgracia ha causado á los príncipes. La Infanta, segun las últimas noticias, continuaba en el mejor estado posible. Ahora por desgracia nada impedirá que luego que se restablezca verifique su anunciado viaje á esta Corte.

La conduccion provisional de la correspondencia por medio de vapores entre España y sus Antillas, ha sido adjudicada á los señores Gauthier hermanos y compañía, que son los principales interesados en la compañía de vapores franco-americanos.

Hoy se han recibido en las oficinas de la Correspondencia autógrafa noticias de Lisboa que alcanzan al 31 del mes último y que no dejan de ofrecer interes. Han empezado los ataques de la prensa contra el ministro de Hacienda, pero este se preocupa únicamente de dos cuestiones; de la prorogacion del contrato de tabacos, y de buscar medios de llevar á cabo el ferro-carril del Este que ha de acortar las distancias entre Lisboa y Madrid, y del que partiendo de Lisboa ha de terminar en Oporto. Respecto al primer puerto, el ministro de Hacienda, Avila, desea que la cámara de los diputados sea la que le marque el camino que ha de seguir. Respecto al segundo anda mas indeciso. Tres son las proposiciones que hay hechas al gobierno portugues para llevar á cabo los indicados ferro-carriles; una del banquero ingles Petto; otro del Crédito Prost, y otra de varios capitalistas á cuyo frente se halla el señor Huelves. El señor Petto guarda gran reserva sobre los términos en que están hechas las proposiciones; pero se ha traslucido que pide un interes de seis por ciento de los capitales que emplee y medio de amortizacion anual y que sus contrincantes exigen una cantidad fija de dinero por cada quilómetro, que vayan dando concluido. El gobierno portugues dícese que se inclina á aceptar las proposiciones del señor Petto que ofrecen á sus ojos mejores garantías de que sabrá cumplir sus promesas.

El entierro del teniente general don Federico Roncali, presidente que fué del Consejo de ministros, se ha verificado sin pompa alguna, por tenerlo así dispuesto el finado. Con arreglo tambien á la voluntad de este el cadáver fué conducido al cementerio en hombros de cuatro soldados.

Por despacho telegráfico recibido en Madrid sabemos que el 17 de marzo no ocurría novedad en la isla de Cuba.

El gobierno de Méjico segun las últimas respetables noticias que hemos recibido, hace cuantos esfuerzos son imaginables para atraerse la voluntad de España, y disputar su conducta anterior. Los criminales castigados con la pena de muerte por los asesinatos de Cuernavaca, no son solo cuatro perdidos como ayer se decía, sino que tambien ha sido ejecutado el oficial de la República Abascal, contra el que resultaban en esta sangrienta cuestion los mas terribles cargos. Para acabar con los criminales, Comonfort habia enviado tropas de la República. Además el gobierno mejicano se mostrado dispuesto á abonar el 8 por 100 detenido de la convencion sin mas que una variacion de forma ó de personas. Por último parece que la República de Méjico insiste en atribuir la mala inteligencia que hoy reina entre su gobierno y el de España al corto plazo que el Sr. Sorela dió para los criminales, pero en este punto dijimos ayer cuanto debe tenerse por verdad. Nuestro representante, cuya conducta no pudo ser ni mas enérgica ni mas digna, esplicó mas de una vez que el plazo que fijaba no era para que dentro de él se castigase á los criminales violentando las leyes del país, sino para que se le diesen garantías de que la justicia seria á su tiempo cumplida. Sobre esto no puede haber duda ni litigio.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, juéves, 9 de abril.

La Gaceta de hoy publica un Real decreto concediendo amplia y general amnistía á todos los que de cualquier modo tomaron parte en las insurrecciones y conspiraciones carlistas durante los dos últimos años.

El Bolsin ha estado poco concurrido. Los consolidados se han hecho á 40-40, y la diferida á 25-90, dinero.

Madrid, viénes, 10 de abril.

Hay noticias de Filipinas del 8 de febrero,

en cuya fecha no ocurría novedad. Faltaba allí el correo español del 5 de diciembre.

En el Bolsin se han hecho los consolidados á 40-20, y la diferida á 25 7/8.

Noticias extranjeras.

Escriben de Paris el 5 de abril al Mensajero del Mediodía:

«Hé aquí una noticia de que se hablaba mucho ayer en los salones de M. de Kiseleff y que, si es exacta, permitirá en fin tener la fundada esperanza de que se verificará cuanto ántes un arreglo entre el Rey de Nápoles y el gobierno frances.

Créese que el gran duque Constantino se dirigirá á Nápoles con su escuadra, á su segunda salida de Niza. Se añade que este viaje lo hará el gran duque por recomendacion de la Emperatriz viuda.

La Czarina, que se encuentra en Niza en este momento, ha conservado desde 1846 amistad por Fernando II, y le escribió últimamente aconsejándole que hiciera algunas concesiones á las potencias occidentales. Pero no habiendo producido esta carta resultado alguno ha querido llegar á un arreglo por medio de su hijo, y en efecto ha hecho que el emperador Alejandro II escribiera al emperador Napoleon III, á fin de rogarle que consienta en un arreglo con Nápoles. Parece que despues de la recepcion de esta carta autógrafa de Alejandro II es cuando se envió la orden á la fragata Audaciouse de que saliera de Tolon para las aguas de Nápoles, con un agente encargado de sentar las bases de un arreglo aceptable por una y otra parte.»

El día de San José se celebraron en la capital del orbe católico dos consistorios; pero sin que se hayan creado nuevos cardenales.

El sacro colegio cuenta actualmente con sesenta y seis cardenales, de los cuales veinte han sido nombrados por Su Santidad reinante. Entre estos sesenta y seis, existen treinta de los Estados romanos, nueve de Francia (contando entre ellos á S. Emma. Viale Praela y Savelli, que han nacido en la isla de Córcega). El Austria está representada por seis; los demas cardenales pertenecen á los diversos países de la cristiandad.

En el consistorio del mes de junio se crearán los cardenales: el uno M. Ferrari, ministro de Hacienda, y el otro monseñor Matteuci, que vive en Monte Citerio, como director de policia.

Pio IX ha dicho que su edad era un obstáculo para efectuar su viaje á Paris. M. Menjaud le ha contestado que S. M. el emperador cuenta, sin embargo, con él, en vista de las seguridades que dió Su Santidad á monseñor Morlot herá unos tres meses.

El papa replicó que aquel prelado habia interpretado como un consentimiento definitivo algunas espresiones que no tenían precisamente ese carácter.

El capellan del emperador, al oír al papa que por causa de su edad no podia satisfacer los deseos del emperador, á pesar de su buena voluntad, le ha preguntado si trasladándose S. M. á Roma Su Santidad le consagraria.

Pio IX, puesta ya la cuestion en este terreno, no era fácil que se negase, y ha consentido. Tal es el estado de la cuestion.

El último emperador coronado en Roma fué Federico III, por manos de Nicolas V, el año 1451.

Partes telegráficas particulares.

Paris, juéves, 9 de abril.

El Monitor trae un decreto autorizando la creacion de los caminos de hierro de la Argelia.

Copenhague 8 de abril.—Los ministros han presentado su dimision al Rey.

Bolsa de hoy.—3 p. c. frances, 69-50.—4 1/2 p. c. id., 94-25.—Interior español, 38 1/2.—Diferida española, 24.

Londres 9.—Consolidados ingleses, 95 1/8.—Exterior español 41 1/2.—Diferida española 24 7/8.

Palma 12 de abril.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN HERMENEGILDO REY DE SEVILLA Y MÁRTIR.

Fué hijo de Leovigildo y hermano de Recaredo reyes visogodos de España. Nació poco despues del año 564 y fué educado en los errores del arrianismo, de los que le sacó el arzobispo san Leandro, por cuya causa el jóven principe fué llevado preso á la torre de Sevilla, donde le degollaron de orden de su padre en este dia del año 586, por haberse negado á recibir la comunión de mano de un obispo arriano.

Anuncios oficiales.

AL PÚBLICO.

Debiendo proceder este ilustre Ayuntamiento constitucional al nombramiento de Rectora de la casa de la Crianza, vacante por renuncia de la que desempeñaba dicho cargo, ha resuelto anunciarlo al público para que las que reúnan las circunstancias é instruccion conveniente para regir dicha casa presenten su solicitud en la secretaria del espresado Iltre. Cuerpo en el término de 30 dias, á fin de resolver lo mas acertado en favor del citado establecimiento. Palma 24 de marzo de 1857.—Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento, Miguel Ignacio Manera, secretario.

LOTERIAS NACIONALES.

El día 17 del actual se empezará la venta de la que se ha de celebrar el día 30 del mismo, á 320 rs. vellon cada entero y 40 el octavo, distribuida de la manera siguiente:

Table with 2 columns: Premios (1 de, 1 de, 1 de, 2 de, 4 de, 8 de, 18 de, 20 de, 145 de, 400 de, 600) and Pesos fs. (50,000, 20,000, 12,000, 4,000, 2,000, 1,000, 500, 400, 200, 100)

Se juegan 16,000 billetes. Palma 9 de abril de 1857. —Jaime Muntaner.

Boletin comercial y marítimo.



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el lúnes 13 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de san to Domingo, núm. 4, cuarto entresuelo.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

Don Carlos Charini habiendo reunido una compañía gimnástica y acrobática para funcionar bajo su direccion, y agradecido á los obsequios que en diferentes ocasiones le ha tributado el amable público mallorquin, tiene el honor de ofrecer su primera funcion para mañana domingo, esmerándose como siempre, y haciendo cuantos esfuerzos estén de su parte para dejar cumplidos los deseos de sus favorecedores. Orden de la funcion:

- 1º. Sinfonia por la banda de música;
2º. Los delicados bailes sobre las maromas tirantes con varios grupos, ejecutados por la jóven Bilbaina y el Sr. Charini.
3º. Se presentará el jóven árabe Sidi-Majamet á ejecutar el volteo árabe con varios saltos estrafios de diferentes clases con la mayor agilidad.
4º. El muy aplaudido baile sobre un tonel por la jóven Bilbaina, suerte que ha llamado la atencion en todas las principales capitales que lo ha ejecutado.
5º. Los juegos y equilibrios por el Sr. Charini, su hija y el Clon de la compañía, concluyendo con el vistoso equilibrio de transformacion.
6º. Se bailarán las Manchegas, por la señora Font y el señor Asbert.
7º. Los arrojos del trampolin español, con varios saltos de altura y longitud; concluyendo con el muy arriesgado salto mortal traspasando dos carros entoldados y dos tubos de papel, por el señor Charini.
8º. La muy divertida pantomima del MÉDICO FINGIDO.
9º. Dando fin á tan brillante funcion con la ascension de un GLOBO AEREOSTÁTICO, que subirá hasta perderse de vista (si el tiempo lo permite).

El despacho de entradas y asientos se verificará en casa de Jaime Valls y Sirera, calle d' el Sagell, de diez á dos de la tarde, y en adelante se espendarán en la misma plaza.

PRECIOS.—Entrada general, 12 cuartos.—Niños y soldados sin graduacion, 9 id.—Asientos de sillas, 9 id. Se dará principio á las tres.

NOTA.—Se previene al público que para el lúnes habrá otra variada funcion.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.

Handwritten signature or mark.